

POLITICA Y LINEAMIENTOS DE EGRESADOS

El egresado IPECIANO representa para la institución el indicador para medir la calidad del servicio educativo toda vez que el desempeño de los graduados es la mejor estrategia de recomendación bien sea para capitalizar y sistematizar las experiencias positivas de formación o para establecer puntos de mejora continua en el proceso formativo



El arte es la expresión de los más profundos pensamientos por el camino más sencillo
Albert Einstein

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
ESTABLECIMIENTO PUBLICO INSTITUTO POPULAR DE CULTURA IPC
POLITICA Y LINEAMINETOS EGRESADOS

CONTENIDO

1	Presentación	2
2	Reconocimiento de la calidad de egresado	3
2.1	Egresados graduados	3
2.2	Egresado no graduado	4
3	Marco legal e institucional de la relación con los egresados	4
4	Objetivos de política y lineamientos	7
4.1	Objetivo General.....	7
4.2	Objetivos Específicos	7
5	Oficina de atención al egresado.....	8
6	Relaciones con la asociación de egresados	10
6.1	Impulso en la conformación de la asociación:	10
6.2	Participación de los egresados en el gobierno del Instituto	10
6.3	Participación en los grupos representativos	10
6.4	Servicios al egresado	11
6.4.1	Programas de emprendimiento	11
6.4.2	Conformación de la bolsa de empleos:	15
6.4.3	Redes de información y acercamiento con los empresarios:	15
6.4.4	Servicios de extensión y actualización:	16
6.4.5	Encuentros académicos e investigativos	16
6.4.6	Otros servicios de bienestar	16

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
ESTABLECIMIENTO PUBLICO INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
IPC
POLITICA Y LINEAMINETOS EGRESADOS

1 Presentación

El egresado IPCIANO representa para la institución el mejor punto de referencia para medir la calidad del servicio educativo toda vez que el desempeño de los graduados es la mejor estrategia de recomendación bien sea para capitalizar y sistematizar las experiencias positivas de formación o para establecer puntos de mejora continua en el proceso formativo.

La relación institucional con el egresado es fundamental en el quehacer educativo, artístico, cultura y social, pues a través de su experiencia puede recomendar desde pequeños ajustes curriculares hasta grandes planes de expansión y promoción del arte y la cultura popular, razón de más para mantener una permanente y estrecha relación institucional y de programa con los egresados y conocer de su desempeño en el medio.

Durante 67 años de existencia muchos son los egresados ilustres que han enarbolado la institución y que hoy día, algunos de ellos se

desempeñan con éxito en el plano artístico, en la docencia así como en áreas afines; por ello bien vale la pena el esfuerzo que deba realizarse en la búsqueda permanente de un acercamiento con los egresados

Así las cosas el programa de seguimiento a egresados, debe estar presente para el inicio de la conversión a IES, en la medida en que el capital intelectual que representan los egresados para el IPC, constituye factor crítico de éxito por los aportes, experiencias y conceptos así como el interés que ellos puedan tener de optar por el IPC para profesionalizar sus conocimientos en arte y cultura.

En igual forma es necesario puntualizar que en algunos ejercicios de aplicación de instrumentos evaluativos a egresados se observa un alto grado de reconocimiento del que goza el IPC entre sus egresados

2 Reconocimiento de la calidad de egresado

2.1 Egresados graduados

Corresponde a aquellos estudiantes que han completado su plan de estudios y han observado los requisitos pertinentes para la obtención de la certificación o título correspondiente, en igual forma el egresado graduado como su nombre lo indica ha recibido la certificación o título según su modalidad de formación.

2.2 Egresado no graduado

Corresponde a aquellos estudiantes que han completado su plan de estudios y han observado los requisitos pertinentes para la obtención de la certificación o título correspondiente, pero no han adelantado el trámite que le permite obtener la certificación o la titulación según modalidad de formación.

3 Marco legal e institucional de la relación con los egresados

a) Normas internas

- Decreto 411.0.20.0419 de 2011 de la Alcaldía de Santiago de Cali, incluye el estamento de egresados en el Consejo Directivo y da directrices incluyentes sobre la participación de los egresados en la Institución
- Modelo de Autoevaluación - incluye los egresados como estamento que debe participar en el proceso de autoevaluación.
- Plan Estratégico de Desarrollo: Incluye variables conducentes a la necesidad de organizar la oficina de egresados como componente vital de Bienestar Institucional.

b) Normas y lineamientos Externos

- NTC 5555 y 5564 – Estándares de calidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano en las áreas de Arte y Cultura.
- Decreto 1295 de 2010 numeral 6.4 – Egresados y su impacto en el medio
- Decreto reglamentario 1014, de “Fomento a la Cultura del Emprendimiento”, en el cual se enuncia que todos los estamentos de educación del país, entendiéndose como centros de educación: básica, formal y para el trabajo y desarrollo humano no formal, deberán contar con unidades de emprendimiento, desarrollo empresarial, y/o programas académicos o sistemas de información que estimulen la formación al emprendimiento y a la creación de empresas, cuya implementación reconozca que el emprendimiento es objeto de conocimiento y de investigación.
- Lineamientos de Acreditación del Consejo Nacional de Acreditación CNA – establece la condición número 13

- La Conferencia Mundial sobre Educación Superior organizada por la UNESCO en 1998 señaló la importancia de considerar la educación a lo largo de la vida y la exigencia de una permanente actualización de los graduados.

- La RED SEIS. “Política para el fomento de la calidad de la educación y el compromiso social a través de los graduados”. *Documento de trabajo propuesto por el Nodo de Extensión de Bogotá, para ser analizado en el Encuentro Nacional de Extensión Universitaria en Barranquilla, abril de 2006.* (Universidad Católica de Pereira, 2006): Este documento destaca entre otros las siguientes exigencias para las Instituciones de Educación Superior frente a sus egresados:
 - *Es prioritario para las IES concretar acciones permanentes que conduzcan al seguimiento de sus Graduados.*
 - *El trabajo a desarrollar con los graduados va más allá de la construcción de una base de datos y de un portafolio de servicios.*
 - *Es necesario incrementar el nivel de participación de los graduados en las comunidades académicas.*

- *Los graduados deben participar activamente en los programas institucionales.*
- *Las IES requieren definir con claridad el rol que deben desempeñar en los asuntos relacionados con su proyección hacia el mercado laboral y la generación de empresa, esto desde el inicio de la formación de sus estudiantes, lo cual sustentaría el replanteamiento de sus programas académicos.*
- *Es urgente la realización de estudios nacionales y marcos conceptuales sobre la dimensión académica, ética y social de los graduados, así como la labor que al respecto deben realizar las IES.*

4 Objetivos de política y lineamientos

4.1 Objetivo General

Establecer un sistema de comunicación sincrónica y permanente con los egresados y empresarios que propicie el vínculo entre las funciones sustantivas de la educación superior (docencia, investigación y proyección social), con miras a lograr aprendizaje colectivo basado en la experiencia de las partes así como un apoyo mutuo de los planes y programas de la institución y de sus egresados.

4.2 Objetivos Específicos

- Organizar la oficina de atención al egresados y mantener un portafolio actualizado de servicios
- Realizar acciones tendientes a fortalecer los vínculos con egresados (encuentros, estímulos, propiciar los espacios para conformar, mantener y desarrollar la asociación de egresados).
- Establecer un distintivo para los egresados (carnet, escudo u otro)
- Fomentar el sentido de pertenencia, la mística en el desempeño artístico, delo compromiso de la vivencia de la impronta ipeciana como un factor innato en el desarrollo del arte y la cultura popular.
- Adelantar estudios de desempeño e impacto de los egresados en el medio con miras a fortalecer los procesos de actualización curricular.
- Coadyuvar al egresado en sus planes de emprendimiento cultural, inserción laboral y desempeño profesional.

5 Oficina de atención al egresado

A través del sistema de bienestar institucional se organizará la oficina de atención egresado cuyas funciones versan sobre los siguientes lineamientos:

- Apoyo a la conformación, desarrollo y mantenimiento de la asociación de egresados
- Atención u servicio al egresado
- Organización y documentación de encuentros académicos
- Conformación del Banco de proyectos de egresados (hojas de vida individuales y de colectivos artísticos, proyectos de emprendimiento e investigación).
- Organización de las bases de datos de egresados
- Organización y coordinación de estudios de impacto de los egresados en el medio.
- Organización de redes sociales y redes de apoyo entre empresarios y egresados

- Organización y monitoreo de los sistemas de comunicación entre egresados

6 Relaciones con la asociación de egresados

6.1 Impulso en la conformación de la asociación:

La institución adelantará las acciones pertinentes para convocar y coadyuvar en la organización de la asociación de egresados IPECIANOS. Para ello aportará los siguientes elementos: Borrador de estatutos, ficha de datos en la página web, encuentros de egresados interesados en pertenecer a la asociación.

6.2 Participación de los egresados en el gobierno del Instituto

El estamento de egresados participa en los siguientes Cuerpos Colegiados:

- Consejo Directivo
- Comité de Bienestar Institucional
- Comité Artístico Cultural
- Comité de Autoevaluación

6.3 Participación en los grupos representativos

Los egresados de alto desempeño artístico cultural podrán pertenecer a los grupos representativos o colectivos artísticos promovidos por la institución, con las condiciones existentes en lo referido a la participación en eventos nacionales e internacionales y el apoyo institucional

6.4 Servicios al egresado

6.4.1 Programas de emprendimiento

Dentro de la política de formación y como eje transversal y articulador del currículo, el Proyecto educativo institucional ha establecido el núcleo de emprendimiento y producción artística y cultural, que permite fortalecer la formación de emprendedores culturales lo que redundará en la calidad de formación del estudiante y permite al egresado el acceso a los recursos del fondo emprender, con el ánimo de apoyar aquellas iniciativas que sobre colectivos artísticos surjan al interior de las escuelas o de los egresados.

El emprendimiento cultural entendido *como utilización de modelos y herramientas empresariales que tienen como fin la creatividad artística, su impulso o puesta en valor, así como el aprovechamiento de la utilización de intangibles como principal materia prima*, En el Instituto Popular de Cultura, el emprendimiento trata de rescatar todas aquellas funciones que hacen parte de la cadena de valor artístico

cultural; por lo anterior se hace necesario detallar a continuación lo relativo a la cadena de valor cultural, tal como se desarrolló en el estudio de demanda social adelantado por el IPC en los siguientes términos:

Desde la perspectiva de la UNCTAD, cuando a cultura se refiere, asimila los alcances artísticos y culturales como parte integral de la economía creativa; en su publicación “Economía creativa, una opción de desarrollo” afirma que:

“No existe una sola definición para el término “creatividad”. De hecho, en el campo de la psicología donde la creatividad individual ha sido ampliamente estudiada, no se ha llegado a un acuerdo sobre si este término es un atributo de las personas o un proceso en el cual las ideas son generadas, pero las características de la creatividad del desempeño humano al menos pueden ser articuladas. Por ejemplo, se pueden hacer las siguientes sugerencias:

Que la creatividad artística involucre imaginación y capacidad para generar ideas originales y novedosas que interpreten el mundo expresados en música, escritos e imágenes.

Que la creatividad científica involucre curiosidad y disposición para experimentar y crear nuevas formas de resolución de problemas.

Que la creatividad económica es un proceso dinámico que apunta a la innovación en la tecnología, prácticas comerciales, marketing, etc. Además, está estrechamente relacionada a adquirir ventajas en la economía,

Que la creatividad sea considerada como un importante proceso social. (UNCTAD -PNUD, 2010, página 28)

La importancia que revisten los datos y aclaraciones realizadas por la publicación antes citada, a la luz del proyecto aquí desarrollado tiene relación con las perspectivas y alcances que el arte y la cultura pueden representar para el país y la región si se logra dinamizar el sector como opción de vida para quienes sienten gusto por el arte y la cultura y para quienes participan en la cadena de valor de la industria en comento. Dicha cadena de valor en el citado informe se expresa de la siguiente manera:



Tal como se observa en la figura anterior son muchas las actividades que se despliegan alrededor de la cadena de valor creativa que a la luz del desarrollo artístico cultural, todas ellas tienen cabida y por ende requieren educación artística en sus diferentes modalidades.

Para el Instituto Popular de Cultura, el intervenir en el proceso de educación artística constituye un reto que representa para el país y para la región, estar a tono con las tendencias universales en materia de economía creativa en el campo específico cultural y artístico.

6.4.2 Conformación de la bolsa de empleos:

Más que una bolsa de empleos, el IPC propone establecer un puente de comunicación entre industrias culturales, Fondo Emprender, egresados y colectivos artísticos que permitan optimizar las relaciones y facilitar el desempeño artístico de los egresados,

6.4.3 Redes de información y acercamiento con los empresarios:

El IPC le apuesta a cerrar la brecha entre formación educación y requerimientos empresariales, toda vez que podría existir una gran diferencia entre las tendencias contemporáneas del arte y la cultura popular y los contenidos académicos, por lo que se hace necesario optar por las siguientes alternativas

- Base de datos empresarial (industrias culturales)
- Oferta de servicios a empresarios
- Convenios y acuerdos con empresarios, Fondo Emprender y otras instituciones formadoras en arte, nacionales e internacionales.
- Encuentro de colectivos artísticos

- Red de investigadores y emprendedores.

6.4.4 Servicios de extensión y actualización:

Desde el área de extensión y proyección social se deberá mantener la actualización de la oferta académica y de servicios, tales como diplomados, conferencias, seminarios cursos de actualización y requerimientos de personal para la cobertura de necesidades contractuales de servicios ofertados por el IPC (Contratos con el sector público y con la empresa privada donde se puedan vincular los egresados).

6.4.5 Encuentros académicos e investigativos

Como estrategia de actualización permanente la oficina de egresados informará a través de redes sociales y correos electrónicos, los diferentes eventos donde los egresados pueden participar.

6.4.6 Otros servicios de bienestar

En el diseño de los servicios de bienestar se procurará una cobertura especial para el egresado Ipeciano.